Santiago, 7 de abril 2026

Estimadas familias de Segundo Ciclo,

Junto con saludar, queremos reforzar el objetivo de convivencia escolar del 2° ciclo: fortalecer las habilidades sociales para la resolución de conflictos, utilizando diversas estrategias con el fin de convivir en un espacio seguro, de relaciones humanas sanas, respeto, buen trato y cuidando el bienestar de todos y todas.

Cuando exista una falta que afecte la buena convivencia, una de las medidas formativas que se puede aplicar es la asistencia a Trabajo Reparatorio, la cual es una instancia fuera de la jornada escolar, donde él o la estudiante realiza una actividad previamente diseñada, pertinente a la falta cometida y es orientada por la asistente de convivencia.

El objetivo específico de este momento es que los niños y niñas reconozcan sus actitudes y cómo éstas impactan en la convivencia del colegio, en un espacio de reflexión y asumiendo este momento con responsabilidad y compromiso.

Los invitamos a confiar en que las medidas tomadas por el equipo son pertinentes, proporcionales, justas, coherentes y que buscan generar un aprendizaje en cada estudiante. Es fundamental que en casa se refuerce el importante sentido formativo y formal de este espacio, contando con su apoyo y compromiso para que sea una experiencia efectiva.

Se despide cordialmente;

Equipo de Convivencia Escolar
Segundo Ciclo